



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

ANEXO III

LISTA DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS OPERATIVOS		SILLETAS			
1 RAZÓN SOCIAL :		4 Fecha de Verificación:		6 Provincia:	
2 CUIT:		5 Localidad:		6 Provincia:	
3 DOMICILIO DE LA OBRA:		5 Localidad:		6 Provincia:	
EQUIPO VERIFICADO:		RESULTADO DE INSPECCIÓN VISUAL			
		APTO		NO APTO	
		APTO CON OBSERVACIONES			
NÚMERO / CHAPA DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO:		La emisión de Apto Con Observaciones obliga al Empleador a fijar plazo perentorio para la adecuación de los desvíos expuestos como condición para la operación del equipo.			
UBICACIÓN DEL EQUIPO:		OTRAS OBSERVACIONES:			
PUESTO DE TRABAJO:					
VERIFICACIONES DE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO:					
Condición		Apto	Apto con Obs.	No Apto	No Aplica
1	Responsable de tarea con permanencia en el puesto.				
2	Para empresas incluidas en Res SRT 363/16 (PESE), permanencia del servicio de HyS.				
3	Aptitud psicofísica de trabajadores para tareas en altura.				
4	Capacitación previa de trabajadores sobre trabajos en altura.				
5	La cuadrilla de trabajo está compuesta como mínimo por (2) miembros.				
6	Equipos de protección personal adecuados, incluidas mentoneras.				
7	Se cuenta con dispositivo anti-trauma en arneses de seguridad para tareas mayores a 6,00m.				
8	Se dispone de equipamiento de rescate.				
9	Se verificaron condiciones meteorológicas adecuadas para la seguridad del puesto.				
10	Cálculo de estructura y dimensionamiento.				
11	Buen estado de piezas estructurales				
12	Medio de comunicación apto entre puesto de silleta y compañeros.				
13	Señalización/ demarcación/ zona de exclusión.				
14	Se emplean sistemas para evitar roce de cuerdas y material.				
15	Fue anulada la posibilidad de pendular.				
16	Compatibilidad técnica de los equipos multimarca.				
17	Las cuerdas poseen fabricación con adecuada resistencia a la rotura, y cumplen compatibilidad de diámetros, sistemas y materiales.				
18	Líneas de vida verticales / horizontales, adecuadas a las características del puesto de trabajo.				
19	Tiro de cuerdas adecuado conforme altura a desarrollar, hasta nivel de aterrizaje. Existen finales de carrera en cuerdas.				
20	Los puntos de anclaje cumplen con requisitos mecánicos. Se cumplió verificación visual de ausencia de fatiga estructural.				
21	Se emplean descensores autofrenantes acorde a normas y certificaciones vigentes nacionales.				
22	Existen cordinos como sistema de retención de herramientas.				
23	Protecciones contra riesgos específicos: electricidad, calor, productos químicos, etc.				
24	Simulacro de rescate realizado.				
OTRAS RECOMENDACIONES OPERATIVAS:					
Firma RESPONSABLE de TAREA			Firma SERVICIO DE HIGIENE y SEGURIDAD LABORAL		



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

ANEXO III

LISTA DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS OPERATIVOS		ANDAMIOS FIJOS / MÓVILES			
1 RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR:		4 Fecha de Verificación:		6 Provincia:	
2 CUIT:		5 Localidad:		6 Provincia:	
3 DOMICILIO DE LA OBRA:		5 Localidad:		6 Provincia:	
EQUIPO VERIFICADO:		RESULTADO DE INSPECCIÓN VISUAL			
		APTO	NO APTO		
		APTO CON OBSERVACIONES			
NÚMERO / CHAPA DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO:		La emisión de Apto Con Observaciones obliga al Empleador a fijar plazo perentorio para la adecuación de los desvíos expuestos como condición para la operación del equipo.			
UBICACIÓN DEL EQUIPO:		OTRAS OBSERVACIONES:			
PUESTO DE TRABAJO:					
VERIFICACIONES DE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO					
Condición		Apto	Apto con Obs.	No Apto	No Aplica
1	Responsable de tarea con permanencia en el puesto.				
2	Para empresas incluidas en Res 363/16 (PESE), permanencia del Servicio HyS.				
3	Aptitud psicofísica de trabajadores para tareas en altura.				
4	Capacitación previa de trabajadores sobre trabajos en altura.				
5	La cuadrilla de trabajo está compuesta como mínimo por 2 miembros				
6	Equipos de protección personal adecuados, incluidas mentoneras				
7	Se cuenta con dispositivo anti-trauma en arneses de seguridad para tareas mayores a 6,00 m.				
8	Se dispone de equipamiento de rescate.				
9	Se verificaron condiciones meteorológicas adecuadas para la seguridad del puesto.				
10	Cálculo de estructura y dimensionamiento.				
11	Certificación de componentes vigente nacional.				
11	Plan de Montaje y Desmontaje para alturas mayores a 6,00m.				
12	Buen estado de piezas estructurales.				
13	Señalización/ demarcación/ zona de exclusión				
14	Acceso seguro a plataforma.				
15	Barandas a 1m , 0,50m y zócalo.				
16	Plataforma antideslizante con estructura de soporte en todo su perímetro y señalización de carga máxima				
17	Ancho mínimo de plataforma de trabajo 0,60m.				
18	Protección de bordes cortantes.				
19	Líneas de vida verticales / horizontales adecuadas al puesto de trabajo.				
20	Puntos de anclaje.				
21	Sistemas para evitar roce de cuerdas y material.				
22	Tiro adecuado de cuerdas conforme altura a desarrollar, hasta nivel de aterrizaje.				
23	Sistemas anticaídas deslizante acorde a normas y certificaciones vigentes nacionales.				
24	Cordinos como sistema de retención de herramientas, máquinas herramientas o insumos.				
25	Capacidades de carga nominales máximas, y éstas se distribuyen de manera uniforme.				
26	Simulacro de rescate realizado.				
OTRAS RECOMENDACIONES OPERATIVAS:					
firma RESPONSABLE OPERATIVO DEL EMPLEADOR		firma SERVICIO DE HIGIENE y SEGURIDAD LABORAL			



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

ANEXO III

LISTA DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS OPERATIVOS		ANDAMIOS COLGANTES			
1 RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR:					
1 CUIT:	4 Fecha de Verificación:				
3 DOMICILIO DE LA OBRA:	5 Localidad:	6 Provincia:			
EQUIPO VERIFICADO:		RESULTADO DE INSPECCIÓN VISUAL			
		APTO		NO APTO	
		APTO CON OBSERVACIONES			
NÚMERO / CHAPA DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO:		La emisión de Apto Con Observaciones obliga al Empleador a fijar plazo perentorio para la adecuación de los desvíos expuestos como condición para la operación del equipo.			
UBICACIÓN DEL EQUIPO:		OTRAS OBSERVACIONES:			
PUESTO DE TRABAJO:					
VERIFICACIONES DE SEGURIDAD OPERATIVA PREVIAS:					
Condición		Apto	Apto con Obs.	No Apto	No Aplica
1	Responsable de tarea con permanencia en el puesto.				
2	Para empresas incluidas en Res 363/16 (PESE), permanencia del Servicio HyS.				
3	Aptitud psicofísica de trabajadores para tareas en altura.				
4	Capacitación previa de trabajadores sobre trabajos en altura.				
5	La cuadrilla de trabajo está compuesta como mínimo por 2 miembros				
6	Equipos de protección personal adecuados, incluidas mentoneras				
7	Se cuenta con dispositivo anti-trauma en arneses de seguridad para tareas mayores a 6,00 m.				
8	Se dispone de equipamiento de rescate.				
9	Se verificaron condiciones meteorológicas adecuadas para la seguridad del puesto.				
10	Cálculo de estructura y dimensionamiento.				
11	Plan de Montaje y Desmontaje.				
12	Buen estado de piezas estructurales y componentes.				
13	Estado general de cables de acero.				
14	Buen estado y funcionamiento de Motor, frenos y pulsadores de accionamiento.				
15	Etiquetas de funcionamiento, sello de seguridad y/o tarjetas de liberación al uso correspondientes, emitidas por el fabricante o servicio de mantenimiento técnico.				
16	Señalización/ demarcación/ zona de exclusión				
17	Acceso seguro a plataforma.				
18	Barandas a 1m , 0,50m y zócalo.				
19	Plataforma antideslizante con estructura de soporte en todo su perímetro y señalización de carga máxima				
20	Ancho mínimo de plataforma de trabajo 0,60m.				
21	Protección de partes eléctricas y mecánicas.				
22	Lineas de vida verticales adecuadas al puesto de trabajo.				
23	Puntos de anclaje.				
24	Sistemas para evitar roce de cuerdas y material.				
25	Tiro adecuado de cuerdas conforme altura a desarrollar, hasta nivel de aterrizaje.				
26	Sistemas anticaídas deslizante, según normas y certificaciones vigentes nacionales				
27	Cordinos como sistema de retención de herramientas, máquinas herramientas o insumos.				
28	Capacidades de carga nominales máximas, y éstas se distribuyen de manera uniforme.				
29	Simulacro de rescate realizado.				
30	Tablero eléctrico y puesta a tierra.				
31	Dispositivos de seguridad; de bloqueo antinclinación, de sobrevelocidad y frenado de emergencia.				
32	Cables de alimentación eléctrica.				
OTRAS RECOMENDACIONES OPERATIVAS:					
firma RESPONSABLE OPERATIVO DEL EMPLEADOR			firma SERVICIO DE HIGIENE y SEGURIDAD LABORAL		



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

ANEXO III

(ESPACIO IDENTIFICACIÓN DE EMPRESA)					
LISTA DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS OPERATIVOS		PEMP (Plataformas Elevadoras Móviles de Personas)			
1 RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR:					
2 CUIT:		4 Fecha de Verificación:			
3 DOMICILIO DE LA OBRA:		5 Localidad:	6 Provincia:		
EQUIPO VERIFICADO:		RESULTADO DE INSPECCIÓN VISUAL			
		APTO	NO APTO		
		APTO CON OBSERVACIONES			
NÚMERO / CHAPA DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO:		La emisión de Apto Con Observaciones obliga al Empleador a fijar plazo perentorio para la adecuación de los desvíos expuestos como condición para la operación del equipo.			
UBICACIÓN DEL EQUIPO:		OTRAS OBSERVACIONES:			
PUESTO DE TRABAJO:					
VERIFICACIONES DE SEGURIDAD OPERATIVA PREVIAS:					
	Condición	Apto	Apto con Obs.	No Apto	No Aplica
1	Responsable de tarea con permanencia en el puesto.				
2	Para empresas incluídas en Res 363/16 (PESE), permanencia del Servicio HyS.				
3	Aptitud psicofísica de trabajadores para tareas en altura.				
4	Capacitación previa de trabajadores sobre trabajos en altura.				
5	La cuadrilla de trabajo está compuesta como mínimo por 2 miembros				
6	Equipos de protección personal adecuados, incluyendo ropa con bandas reflectivas y mentoneras y arneses adecuados.				
7	Se cuenta con dispositivo anti-trauma en arneses de seguridad para tareas mayores a 6,00 m.				
8	Se dispone de equipamiento de rescate.				
9	Se verificaron condiciones meteorológicas adecuadas para la seguridad del puesto.				
10	Buen estado y funcionamiento de Motor, frenos, estabilizadores y pulsadores de accionamiento.				
11	Estado y funcionamiento de mandos en plataforma y chasis (sólo ante emergencias).				
12	Dispositivos del equipo; bloqueo de ruedas, alerta de sonido y luz por movimiento, nivel de inclinación máxima y bajada de emergencia.				
13	Etiquetas de funcionamiento, sello de seguridad y/o tarjetas de liberación al uso correspondientes, emitidas por el fabricante o servicio de mantenimiento técnico.				
14	Control de Riesgos en proximidad y restricción a superposición de tareas.				
15	Distancia de seguridad mínima equivalente a la altura de trabajo.				
16	Señalización/ demarcación/ zona de exclusión				
17	Control del lugar de trabajo; Libre de obstáculos y con Nivelación y Resistencia adecuada a la carga.				
18	Puerta y acceso seguro a plataforma.				
19	Barandas a 1m , 0,50m y zócalo.				
20	Plataforma antideslizante con estructura de soporte en todo su perímetro y señalización de carga máxima				
21	Ancho mínimo de plataforma de trabajo 0,60m.				
22	Protección de partes eléctricas y mecánicas.				
23	Puntos de anclaje.				
24	Cordinos como sistema de retención de herramientas, máquinas herramientas o insumos.				
25	Valores de carga máxima y alcance.				
26	Simulacro de rescate realizado.				
OTRAS RECOMENDACIONES OPERATIVAS:					
firma RESPONSABLE OPERATIVO DEL EMPLEADOR			firma SERVICIO DE HIGIENE y SEGURIDAD LABORAL		



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO III

ESPACIO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS		FECHA DE VERIFICACIÓN:		
VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURA - SISTEMAS DE ARRESTO DE CAÍDAS PERSONALES				
1 RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR:		CURT:		
2 DOMICILIO DE LA OBRA:		Localidad:		
FECHA:		Provincia:		
NÚMERO / CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO DEL EQUIPO:	CORRESPONDENCIA EQUIPO Y TAREA	RESULTADO DE CONTROL		
	SI	NO	El equipo está en condiciones operativas:	
1	CINTAS TEXTILES GENERAL BANDAS DORSALES BANDAS PECTORALES BANDA CADERA PERNERAS HEBILLAS METÁLICAS HEBILLAS PLÁSTICAS HERRAJES DE CONEXIÓN FIJACIÓN SUPERIOR ESTERNO FIJACIÓN DE PERNERAS ANILLA D DORSAL ANILLA VENTRAL ETIQUETAS DEL EQUIPO ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN INDICADOR DE IMPACTO DISPOSITIVO ANTITRAUMA COSTURAS MOSQUETÓN 1 MOSQUETÓN 2 CINTAS TEXTILES GENERAL COSTURAS ELÁSTICO DE AMORTIGUACIÓN AMORTIGUADOR DE CAÍDA	1 PUNTO DE CONTROL ARNÉS ANTICAYAS		
		2 PUNTO DE CONTROL CARGO DE VIDA		
APTO		APTO CON OBSERVACIONES	NO APTO	PARA DESCARTE / DESOLUCE
				OBSERVACIONES / EQUIPOS MULTIMARCAS - especificación-
2				
3				
4				
5				
firma RESPONSABLE OPERATIVO DEL EMPLEADOR		firma SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL		
Este documento o sus duplicados debe permanecer en el Lugar Trámite de OTC, en Tom 2 permanente.				
REFERENCIAS PARA PUNTOS DE CONTROL: MB - MUY BUENO B - BUENO R - REGULAR NC - NO CUMPLE CONDICIONES MÍNIMAS				



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

ANEXO III

LISTA DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS OPERATIVOS		TRABAJOS EN POSTES			
(ESPACIO IDENTIFICACIÓN DE EMPRESA)					
1 RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR:					
1 CUIT:		4 Fecha de Verificación:			
3 DOMICILIO DE LA OBRA:		5 Localidad:	6 Provincia:		
EQUIPO VERIFICADO:		RESULTADO DE INSPECCIÓN VISUAL			
		APTO	NO APTO		
		APTO CON OBSERVACIONES			
NÚMERO / CHAPA DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO:		La emisión de Apto Con Observaciones obliga al Empleador a fijar plazo perentorio para la adecuación de los desvíos expuestos como condición para la operación del equipo.			
UBICACIÓN DEL EQUIPO:		OTRAS OBSERVACIONES:			
PUESTO DE TRABAJO:					
VERIFICACIONES DE SEGURIDAD OPERATIVA PREVIAS:					
	Condición	Apto	No Apto	Apto con Obs.	No Aplica
1	Responsable de tarea con permanencia en el puesto.				
2	Para empresas incluidas en Res 363/16 (PESE), permanencia del Servicio HyS.				
3	Aptitud psicofísica de trabajadores para tareas en altura.				
4	Capacitación previa de trabajadores sobre trabajos en altura.				
5	La cuadrilla de trabajo está compuesta como mínimo por 2 miembros				
6	Equipos de protección personal adecuados, incluyendo ropa con bandas reflectivas, mentoneras y arneses con sistemas anticaídas adecuados.				
7	Se cuenta con dispositivo anti-trauma en arneses de seguridad para tareas mayores a 6,00 m.				
8	Se dispone de equipamiento de rescate.				
9	Se verificaron condiciones meteorológicas adecuadas para la seguridad del puesto.				
10	Identificación y control de riesgo eléctrico en proximidad				
11	Estado general y estabilidad del poste (basamento y columna)				
12	Ante estado de poste no apto se deberá disponer de PEMP para elevación.				
13	Para el ascenso por escaleras extensibles se dispondrá de línea de vida vertical y sistema anticaídas deslizando.				
14	Para puestos de trabajo, con acceso por escaleras extensibles, uso de arneses con elemento de amarre de sujeción y posicionamiento				
15	Para trabajos sobre PEMP uso de arneses anticaídas con elemento de amarre y amortiguador a punto de anclaje fijado por el fabricante en la plataforma.				
16	Simulacro de rescate realizado.				
17	Puntos de apoyo, inferior y superior de escaleras extensibles adecuados				
18	Las escaleras extensibles deberán ser dieléctricas y contarán con elementos y partes adecuadas				
19	Señalización/ demarcación/ zona de exclusión				
20	Cordinos como sistema de retención de herramientas, máquinas herramientas o insumos.				
OTRAS RECOMENDACIONES OPERATIVAS:					
firma RESPONSABLE OPERATIVO DEL EMPLEADOR			firma SERVICIO DE HIGIENE y SEGURIDAD LABORAL		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO III - PLANILLAS LISTAS DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS OPERATIVOS - Expediente
EX-2019-20369871-APN-SMYC#SRT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.